

19  
non se ylluz. el que de d'algos se señalen y nombren Pa-  
nadery que unicamente deban sacar Fuego de dho. Pósito  
para el explicado Panadero Molinero con quien deban  
moler y hornear donde deban Cozer el pan sin estrabiar  
se de ella. y poniendolo en Execucion nombraban, y  
nombraron á las Personas siguientes

Catalina de Campos Panadera debiera moler en el de la  
Villa y Cozer en el de D. Diego fernando Molina

Isabel Camacho hade moler en el de la Villa y cozer en  
el de D. Diego Molina Pato

Isabel Salazar hade moler en el Pintado y cozer en el de

la C.ª

Madalina Gil hade moler en el Pintado y cozer en el  
de la C.ª

Clementina Lamora hade moler en el de la Penica, y  
Cozer en el de D. Fran.º Perez Presbitero

Maria Salazar hade moler en el de la Penica, y cozer  
en el de D. Juan Pedro Alvarado Botia

Isabel fernandez hade moler en el de la Penica, y co-  
zer en el de D. Martin de Araya

Beatriz Vibo hade moler en el del Olmo y cozer en el  
de D. Fran.º Perez Presbitero

Teresa Juadrado hade moler en el del Olmo y cozer  
en el de D. Fran.º de Campos

D.ª Maria Pina hade moler en el Ondo, y Cozer en el de

D.º Joseph Camacho

Isabel Martin hade moler en el Ondo, y Cozer en el de  
Correo

Isabel Roman Sabalador hade moler en el Ondo, y  
cozer en el de D. Juan Pedro Alvarado Botia

Antonia Martin hade moler en el nuevo, y cozer  
en el de D. Salvador de Ita

Isabel Martin hade moler en el nuevo, y cozer en el de  
D.º Fran.º de Campos

